

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00625-00**, informando que regresaron las diligencias del H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

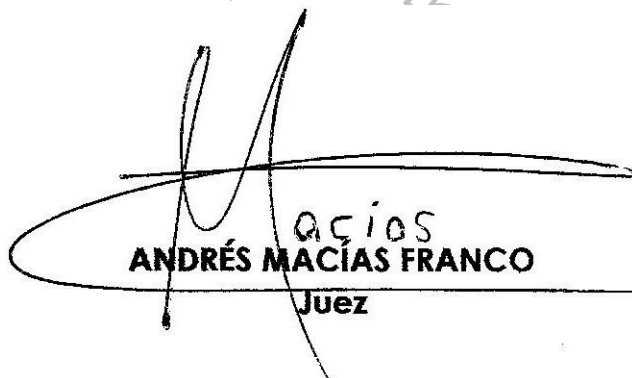
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que el presente asunto fue devuelto por el superior a consecuencia del desistimiento de la alzada, el Despacho dispone:

1. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior mediante proveído de fecha 31 de agosto de 2022.
2. Por secretaría procédase conforme se ordenó en numeral 2 del auto 18 de abril de 2022, esto es, **ARCHIVAR** las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez